Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 7216 /2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "J.E. CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR JORGE ESCOBAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2019 PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL DEPOSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA - ID Nº 359.842.-

Bella Vista, 27 de Noviembre de 2.019.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 6032/19 de fecha 27/02/2019 se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.842 "Construcción de Tinglado en el Depósito de la Municipalidad".-
b) La Resolución I.M.Nº 6634/19 de fecha 24/06/19, por la cual se aprueba el permiso de construcción y planos para construcción de Tinglado en el depósito municipal.-
c) La fecha de apertura de ofertas se encontraba prevista para el 11/11/2019 más por no contar con ofertas para dicha fecha la apertura se postergó para el 20/11/2019.-
d) El Dictamen UOC Nº 20/2019 de fecha 25 de Noviembre de 2.019.-

CONSIDERANDO: La necesidad de construcción de un tinglado en el depósito municipal para resguardo de las maquinarias municipales y otros objetos de importancia y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación del procedimiento por Contratación Directa a la empresa citada más arriba, considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el proceso Nº CD-15-2019 "Construcción de Tinglado en el depósito", ID Nº 359.842, a **JE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 3443616-2,** de JORGE R. ESCOBAR con CI Nº 3.4436.616, por **GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL (Gs. 109.121.000)** para la construcción de un tinglado en el depósito de la Municipalidad de Bella Vista, firmando al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 20/2019 de fecha 25/11/2019.-

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia Interina
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa